

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA  
COMAÑIA DE COBRANZAS Y SERVICIOS PROFESIONALES FLORES  
GALARZA INTERCOBRANZAS CIA.LTDA.**

Quito 12 de Marzo de 2018

**Señores Socios:**

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución 92.1.4.3.0012, sobre las obligaciones de emitir el informe anual sujeto al reglamento de requisitos, me permito informar a ustedes lo siguiente:

La administración de INTERCOBRANZAS CIA. LTDA., está bajo la dirección de la Ing. Maria Teresa Flores Galarza; y, la Presidencia la del Sr. Edwing Leonardo Flores Galarza.

**OBJETIVOS.**

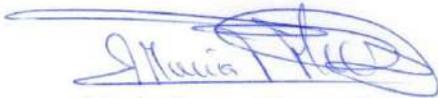
Entre los objetivos principales que se planteó esta Administración es incrementar en un 5% la recuperación de cartera basada en un servicio de alta calidad de trabajo, eficiencia, responsabilidad y capacitación por parte de los empleados de INTERCOBRANZAS CIA. LTDA. La actividad principal que desempeñó la compañía es la recuperación de cartera funcionando como dueña de facturas y gestor de cobros, así como la de prestar servicios profesionales administrativos, se ha cumplido plenamente teniendo resultados positivos y llegando utilidad, cómo se había planeado en el informe gerencial entregado el mes de marzo del 2017.

En el 2017 la empresa generó una utilidad de US \$6.054.17 luego de 15% de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, lo cual comprado con los resultados del año 2016, demuestra un notable esfuerzo de parte de la administración para mantener niveles óptimos de rentabilidad. La relación de activos sobre pasivos corrientes es de 10.1% y la relación de patrimonio sobre activos total de 2% indica el buen manejo financiero de la misma. Considerando nuestro segundo año de operación

Manteniendo un alto nivel de servicio tanto con nuestros colaboradores como con nuestros proveedores en condiciones de ganar ganar, para seguir obteniendo excelentes resultados.

Es cuanto puedo informarles

Saludos



Maria Teresa Flores Galarza  
GERENTE GENERAL  
INTERCOBRAZAS CIA. LTDA.